



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintidós de febrero de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 03 001 2020 00076 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	ÁNGEL GABRIEL GALINDO RAMÍREZ
A.S.C. N.º	2021-062
Asunto	Fija fecha de diligencia

Habiendo sido citada diligencia de entrega anticipada dentro del presente proceso para el 18 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m., esta no pudo realizarse por motivos personales del funcionario judicial que impidieron su presencia.

Así entonces, siendo necesario realizar la entrega anticipada del inmueble objeto de la pretendida expropiación, se fijará una nueva fecha para llevar a cabo la referida diligencia, señalándose para tal efecto el **11 de marzo de 2021 a las 2:00 P.m.**, iniciando la diligencia en las instalaciones del Juzgado Civil de Puerto Berrío. La entidad demandante deberá disponer lo necesario para el traslado del personal del juzgado, la apoderada en amparo de pobreza y el curador de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co



Código de verificación:

0a8e2d53951a8857b2232b82eb27a2b67c313c0eef9f5bfcfba428751235d4c0

Documento generado en 19/02/2021 01:46:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**